



CIRCULAR N.º 25 – 2024 – IEPLJBL

Arequipa, 05 de julio del 2024

Señores Padres de Familia:

Luego de un cordial y franco saludo, queremos solicitarles vuestra minuciosa atención sobre los aspectos que a continuación referimos:

1. Tal como lo abordáramos en nuestra circular anterior, el Ministerio de Educación a través de sus voceros autorizados, ha especificado **los alcances** del **COMUNICADO N° 008-2024-MINEDU** publicado la semana pasada en el que declaraba el **lunes 08** como **día de descanso** para los **Maestros a nivel nacional** por conmemorarse el Día del Maestro, el sábado 06 de julio.
2. Efectivamente las autoridades del sector se pronunciaron esta semana y refrendaron la **vigencia de esta disposición** para el **ámbito público** así como para el **privado**.
3. Nuestra institución educativa, coherente con su diaria prédica del respeto hacia las Normas y las instancias administrativas que, en alguna medida, enmarca nuestra labor formativa, acatará este mandato, procurando por otro lado, otorgar una suerte de reconocimiento al Maestro Lamarckino por su diario quehacer en las aulas y fuera de ellas.
4. La presentación de cuadernos que correspondan al día lunes 8 serán reprogramadas automáticamente para el martes 9. Les pedimos por favor cautelar con prolijidad este aspecto a fin de no perjudicar a los estudiantes en su proceso de Habilitaciones para las Evaluaciones Bimestrales.
5. Asimismo, hacemos de su conocimiento que nuestro **personal administrativo** también disfrutará de este **día de descanso**. Por lo que el **lunes 08 no habrá atención en nuestras oficinas administrativas**. No obstante, los padres de familia que ese día realicen pagos a través de depósitos bancarios podrán realizar el procedimiento establecido para su registro pertinente vía WhatsApp.

Agradecemos con antelación la atención conferida a la presente y vuestra consecuente comprensión.

Atentamente

LA DIRECCION